



I LEGISLATURA



ACUERDO NO. ACU/CDC/002/19, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

ANTECEDENTES

1. El 6 de febrero de 2019, la Comisión de Derechos Culturales en su Tercera Sesión Ordinaria, aprobó la *Convocatoria para Presentar Propuestas de Candidatas y Candidatos a Recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018*, declarándose en sesión permanente.
2. El 20 de febrero de 2019, se reanudó de la Tercera Sesión de Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, en la cual se aprobó el Acuerdo No. ACU/CDC/001/19, mediante el cual se amplió el plazo para la recepción de candidaturas, hasta el 7 de marzo.
3. El 12 de marzo de 2019, se reunió nuevamente la Comisión de Derechos Culturales para reanudar la tercera sesión y continuar con los trabajos de la Medalla al Mérito en Artes.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 13, fracción III de la Ley Orgánica y 368, 369, 370, fracciones I,II y III inciso a), 371, fracción I, 372, 373, 374 y 375, 376, 379, 380, 383 y 384 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Culturales, en su Tercera Sesión Ordinaria, aprobó la *Convocatoria para recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018*.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y la BASE PRIMERA de la convocatoria, se hará entrega de una sola medalla, para cada una de las disciplinas que a continuación se enlistan:



I LEGISLATURA



- a) Arquitectura;
- b) Artes Visuales;
- c) Artes Escénicas;
- d) Diseño;
- e) Letras;
- f) Medios Audiovisuales;
- g) Música y,
- h) Patrimonio Cultural

60

TERCERO.- Que la BASE NOVENA de la convocatoria, señala que para el análisis de las candidaturas, la comisión podrá apoyarse por personas especialistas en cada disciplina, en lo individual o en colegio, a través de las diversas formas y medios que determine el pleno de la misma.

Por lo anterior, las y los integrantes de esta Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Consejo Consultivo que apoyará a la Comisión de Derechos Culturales, en el análisis de las candidaturas, a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.

SEGUNDO.- El Consejo estará integrado por ocho miembros de reconocido prestigio, de acuerdo a las disciplinas enlistadas en la BASE PRIMERA de la convocatoria y su participación será de carácter honorario, por lo que no será retribuida bajo ninguna forma, ni tendrán vinculación alguna de carácter laboral o profesional con el Congreso de la Ciudad de México.

TERCERO.- Los integrantes del Consejo Consultivo, serán las personas que a continuación se enlistan:

| # | Nombre | Actividad actual | Disciplina |
|---|--|---|--------------|
| 1 | Arq. Jorge Alberto Vázquez del Mercado Benshimol | Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad ANAHUAC. | Arquitectura |

ACUERDO NO. ACU/CDC/002/19, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS, A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



I LEGISLATURA

| # | Nombre | Actividad actual | Disciplina |
|----|---|--|------------------------|
| 2 | Mtra. Laurencia Alesha Mercado Besserer | Especialista en museología, Gestión cultural e investigación. | Artes Visuales |
| 3 | Arq. Mauricio Trápaga Delfín | Profesor del Taller de Escenografía en la Facultad de Arquitectura de la UNAM | Artes Escénicas |
| 4 | Lic. Rubén Flores Sosa | Director Creativo en la Opera de Bellas Artes. | Artes Escénicas |
| 5 | Lic. Rubén Cerrillo García | Coordinador Académico de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM. | Diseño/ Artes Visuales |
| 6 | Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez | Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la Academia de Creación Literaria y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. | Letras |
| 7 | Mtro. Ricardo Alvarado Tapia | Técnico Académico, Titular B del Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. | Medios Audiovisuales |
| 8 | Dr. Mario Barro | Profesor y Jefe del Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM. | Medios Audiovisuales |
| 9 | Jenny Beaujean | Cantante y compositora de formación jazzística, conductora del programa de radio "EJAZZ" sobre mujeres en el Jazz, en la estación de radio Horizonte. | Música |
| 10 | Lic. Gabriela Eugenia López Torres | Especialista en preservación y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. | Patrimonio Cultural |
| 11 | Mtro. Carlos Lara G. | Especialista en Patrimonio Cultural. | Patrimonio Cultural |

60



I LEGISLATURA

CUARTO.- Para el cumplimiento de su objeto, corresponde al Consejo Consultivo emitir opinión respecto de las candidaturas recibidas para la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y para ello, su actuar se dividirá en las siguientes fases:

- **FASE INDIVIDUAL**

Cada especialista emitirá opinión de cada una de las candidaturas relativas su disciplina y preseleccionará aquella que considere ser él o la candidata más idónea a ser galardonada, tomando en cuenta para ello, principalmente a quienes con su trabajo creativo y trayectoria hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Ciudad de México, a través de la producción de obras o aportaciones que dignifiquen o difundan los valores culturales.

- **FASE COLECTIVA**

Las opiniones individuales de cada candidatura, así como aquella preseleccionada para ser galardonada, serán sociabilizadas entre las y los integrantes del Consejo Consultivo, quienes se reunirán el día 22 de marzo de 2019, para analizar las opiniones y mediante acuerdo, emitirán una opinión final en la que se proponga a la Comisión una sola persona por cada disciplina para recibir la Medalla al Mérito en Artes.

De conformidad con a la BASE CUARTA, tercer párrafo de la Convocatoria, el proceso de selección tiene el carácter de reservado, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, razón por la que la sesión del Consejo al formar parte del proceso deliberativo, tendrá la misma característica, debiendo las y los integrantes del Consejo guardar secrecía total.

QUINTO.- La Comisión, a través de la Secretaría Técnica, brindará los apoyos logísticos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del Consejo Consultivo.

SEXTO.- Comuníquese el presente Acuerdo, a las personas integrantes del Consejo Consultivo y entréguese los expedientes relativos a su disciplina, para los efectos del Cuarto resolutivo.



I LEGISLATURA

Dado en el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 12 días del mes de marzo de 2019.

FIRMAS DEL ACUERDO NO. ACU/CDC/002/19

| Legisladores | | A favor | En contra | Abstención |
|--------------|--|---------|-----------|------------|
| | Diputada <i>Gabriela Osorio Hernández</i> Presidenta <small>morena</small> | | | |
| | Diputada <i>Margarita Saldaña Hernández</i> Vicepresidenta | | | |
| | Diputado <i>Virgilio Dante Caballero Pedraza</i> Secretario <small>morena</small> | | | |
| | Diputada <i>Lilia Eugenia Rossbach Suárez</i> Integrante <small>morena</small> | | | |
| | Diputado <i>José Valentín Maldonado Salgado</i> Integrante | | | |
| | Diputada <i>Leticia Estrada Hernández</i> Integrante <small>morena</small> | | | |
| | Diputada <i>Ana Cristina Hernández Trejo</i> Integrante <small>morena</small> | | | |

ACUERDO NO. ACU/CDC/002/19, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO CONSULTIVO QUE APOYARÁ EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPIESTAS DE LAS Y LOS CANDIDATOS. A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.